



COMUNICADO

Respuesta del PP al comunicado de Alcaldía sobre la denuncia al Procurador del Común

16, marzo, 2018.- El Grupo Municipal del Partido Popular en el Ayuntamiento de Zamora responde al comunicado hecho público por Francisco Guarido tras conocer el envío de nuestras quejas al Procurador del Común. Ante ese comunicado, el Grupo Popular quiere manifestar lo siguiente:

- 1- Francisco Guarido vuelve a usar su táctica más recurrente en estos casos. Y no es otra que usar la soberbia y los insultos. La actitud del Guarido, descalificando a los concejales de este grupo es una nueva muestra de su talante, que se califica por él mismo y trata de engañar a la ciudadanía amparándose en tecnicismos carentes de fundamento legal alguno.
- 2- Nos gustaría que el alcalde de Zamora tuviera la misma diligencia y rapidez en responder a nuestras peticiones de información que en responder a las notas de prensa que envía este Grupo Municipal
- 3- La liquidación del Presupuesto debe estar confeccionada antes del 1 de marzo de cada ejercicio presupuestario siguiente, acompañada de Informe del Servicio de Intervención y corresponde su aprobación en exclusiva al alcalde.
- 4- Es por este motivo, por el que esta Grupo ha solicitado tener acceso a su contenido, con posterioridad a esa fecha y para poder tener conocimiento suficiente del estado de ejecución presupuestaria del pasado ejercicio.
- 5- Que el derecho de acceso a esa información es pleno por parte de los concejales, tanto del Partido Popular como de cualquier otro sin que exista motivo alguno por el cual el alcalde obstaculice ese derecho

Avda. Víctor Gallego, 19. Duplicado Bajo. 49004- Zamora. Tfno. 980 526215– Fax: 980 526254

www.ppzamora.com

E-mail: zamora@pp.es



- 6- Según la ley las resoluciones de cualquier órgano municipal son inmediatamente públicas para los miembros de la Corporación, (artículo 15.b del Reglamento de Organización Funcionamiento y régimen jurídico de las entidades locales).
- 7- El alcalde firmó un decreto para aprobar la liquidación de las cuentas del año 2017 el pasado 23 de febrero de 2018 indicando textualmente en su punto segundo “dar cuenta del presente Decreto al Pleno de la Corporación en la primera sesión ordinaria que se celebre”, como bien recordarán los medios de comunicación el último pleno se celebró el 28 de febrero, cinco días después de firmar el decreto y aun así el Alcalde no expuso las cuentas ante la corporación municipal, cosa que aun así que debería hacer desde el momento en el que firma el decreto como indica la ley.
- 8- la actitud del Señor Guarido, descalificando a los concejales de este grupo es una nueva muestra de su talante, que se califica por él mismo y trata de engañar a la ciudadanía amparándose en tecnicismos carentes de fundamento legal alguno.
- 9- Este Grupo quiere recordar que la denuncia presentada ante el Procurador del Común no se refiere a este asunto en exclusiva si no que se fundamenta en la multitud de denegaciones de acceso a la información y a la documentación que caracteriza el proceder de este equipo de gobierno, más cercano a comportamientos totalitaristas que respetuosos de la legalidad
- 10- Hemos de recordarle que, al margen del estado de la liquidación del Presupuesto de 2017, todavía no nos ha entregado los informes del cambio césped de la Sindical de dudosa legalidad, acceso a los informes de seguridad e higiene del edificio de la Policía Municipal, gastos de publicidad de los últimos ejercicios.
- 11- La reacción de Francisco Guarido ha vuelto a ser desproporcionada y sólo demuestra su rencor hacia el Partido Popular.



OFICINA DE INFORMACIÓN

- 12- Seguiremos preguntando, ¿qué esconde Guarido para no querer facilitar la información sobre las cuentas del año 2017 que tiene obligación de facilitar a la corporación? ¿Por qué no se dio cuenta de esta información en el pleno del 28 de febrero como su propio decreto obligaba a realizar? ¿Por qué tanto interés por parte del alcalde de que los concejales del Partido Popular no tengan acceso a los informes que dicen en qué, cómo y cuándo se ha ejecutado el presupuesto del año pasado?